

RODRÍGUEZ

SANGABRIEL

ALBA ESTHER

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

 Edad: 36 Años Cumplidos

Formación profesional y trayectoria laboral	
Licenciatura	DERECHO
Maestría	MAESTRIA
Doctorado	

Describe los cargos desempeñados, nombre de las instituciones, dependencias o empresas y periodos laborados			
Cargo	Institución	Periodo	
		Inicio (dd mm aaaa)	Termino (dd mm aaaa)
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA	TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ	01/03/2017	A LA FECHA
COORDINADORA JURÍDICA	INSTITUTO ELECTORAL VERACRUZANO	17/05/2013	08/01/2015
ASESORA DE PRESIDENCIA	INSTITUTO ELECTORAL VERACRUZANO	02/02/2011	16/05/2013
ABOGADA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN JURÍDICA	INSTITUTO ELECTORAL VERACRUZANO	18/11/2009	31/12/2010
ANALISTA JURÍDICA	Subsecretaría de Gobierno del Estado de Veracruz	15/10/2008	15/11/2009
DIRECTORA JURÍDICA ADMINISTRATIVA	MENDOZA Y A SC.	15/01/2007	01/10/2008
ABOGADA LITIGANTE	INDEPENDIENTE	16/09/2005	14/01/2007
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE VERACRUZ	09/01/2015	15/11/2016
ABOGADA ESPECIALISTA A ADSCRITA A LA COORDINACIÓN JURÍDICA	INSTITUTO ELECTORAL VERACRUZANO	16/06/2007	31/12/2007

Reseña profesional y laboral

COMO SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA SE REALIZA LO SIGUIENTE: I. Apoyar a la o al Magistrado de su adscripción en la revisión de los requisitos y presupuestos legales de los medios de impugnación, para su procedencia, y en su caso, proponerle la admisión respectiva; II. Contar con fe pública exclusivamente para el ejercicio de sus actuaciones dentro de los asuntos que la o el Magistrado de su adscripción le encomiende; III. Elaborar y suscribir los acuerdos y requerimientos necesarios para la debida sustanciación de los medios de impugnación que se le encomienden y formular los correspondientes anteproyectos de sentencias, conforme a las disposiciones legales aplicables y observando en todo momento las directrices establecidas para tal fin por la o el Magistrado de su adscripción; IV. Someter a la consideración de la o del Magistrado instructor los acuerdos de sobreseimiento, acumulación, escisión o desechamiento de los medios de impugnación previstos en el Código; V. Realizar actividades relacionadas con la capacitación, investigación y difusión académica en materia electoral; VI. Dar cuenta, en la sesión pública que corresponda, de los proyectos de resolución previamente circulados, cuando así lo disponga la o el Magistrado de su adscripción; VII. Auxiliar en los engroses correspondientes de las sentencias; VIII. Practicar dentro del Tribunal o fuera de sus instalaciones las diligencias, perfeccionamiento o desahogo de pruebas necesarias para la resolución de los asuntos, encomendadas por la o el Magistrado instructor; y IX. Dar fe de las actuaciones de la o el Magistrado de su adscripción, respecto de la sustanciación de los medios de impugnación sometidos a su conocimiento.

Autorizo que la presente información sea publicada en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral

Xalapa, Veracruz, a 14 de dic de 2017
 Municipio Entidad Federativa
Alba Esther Rodríguez Sangabriel
 Nombre y Firma de la o el aspirante